



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

26 AGO 2013

USHUAIA,

VISTO la Resolución M.ED. N° 0862/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se asignó cargos y horas cátedra a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, a fin de garantizar el servicio que se lleva adelante en las diversas Unidades Educativas Provinciales.

Que se ha detectado error en el año asignado al Anexo II de la Resolución citada en el VISTO.

Que en su Anexo II se asignó cargos y horas cátedra para ser incorporados a las Plantas Funcionales de las instituciones educativas.

Que Nota N° 686/13 de la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial requiere su modificación debido a que los cargos detallados en el Anexo I de la presente no pueden ser incorporados en la Planta Funcional.

Que presenta tramitación no genera mayor erogación a este Ministerio.

Que lo petitionado cuenta con el aval de la Sra. Secretaria de Educación.

Que se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el año asignado al Anexo II de la Resolución citada en el VISTO, donde dice: "ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° 0862/12" deberá leerse: "ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° 0862/13", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Excluir del Anexo II de la Resolución M.ED. N° 0862/13, los cargos de Maestro de Proyecto Específico T.S. -categoría 216- Interinos y un (01) cargo de Maestro de Año de Nivel E.G.B. 1 y 2 T.S. -categoría 212- Interino, por los motivos expuestos en el exordio.

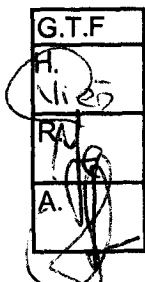
ARTÍCULO 3°.- Incluir en el Anexo I de la Resolución M.ED. N° 0862/13 un (01) cargo de Maestro de Año de Nivel E.G.B. 1 y 2 T.S. -categoría 212- Interino, asignado a la Escuela Provincial N° 5 de la ciudad de Tolhuin.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer y asignar los cargos de Maestro de Proyecto Específico T.S. -categoría 216-, todos ellos en carácter de interinos, a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, a fin de ser destinados a las Instituciones de Nivel Primario de la Provincia, según detalle del Anexo I de la presente, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2.013 y hasta que persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 5°.-Notificar a la Supervisión General de los Niveles Inicial, E.G.B. 1, E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, comunicar a la Dirección General de Administración Financiera y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2198

RESOLUCIÓN M. ED. N° _____ /13.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabían Darío SALAS
Jefe de División Notificaciones
y Archivo General
M. ED.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2198

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N° /13.-

CARGOS	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 39 – Ushuaia (5° grado- Turno Mañana)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 7 - Río Grande (Turno Mañana)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 7 – Río Grande (Turno Tarde)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 8 – Río Grande (Turno Mañana)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 8 – Río Grande (Turno Tarde)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 10 – Río Grande (Turno Mañana)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 10 – Río Grande (Turno Tarde)	Uno (01)
Maestro de Proyectos Específicos T.S. -categoría 216-	Escuela Provincial N° 27 – Río Grande (Turno Tarde)	Uno (01)

G.T.F
F. 125
R. 10
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabián Darío SALAS
Jefe de División Notificaciones
y Archivo General
M. ED.

FIRMA: [Signature]
Apellido y Nombre: Salgado, Adriano César
Nº Legajo Adm.: 12620849/00
Cargo: Supervisora General N.º, P. J. A. C. E. y B.
Situación de revista: Enfermo
Fecha de Notificación: 12/11/2013
Hora de Notificación: 1700
Lugar: Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fabian Darío SALAS
Jefe de División Notificaciones
y Archivo General
M. ED.